



ORDEN DEL DIA

- 1º).- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre del año 2018.-
- 2º).- Dación de cuentas de la Alcaldía, relativa a la Prórroga del Presupuesto del año 2018 para el año 2019.
- 3º).- Dación de cuentas de la Alcaldía, relativas a bandos, decretos y resoluciones de organización, funcionamiento y de contenido económico.
- 4º).- Informe del Sr. Interventor y Resoluciones de Alcaldía contrarias a los reparos efectuadas por la Intervención Municipal.
- 5º).- Toma de conocimiento por el Pleno de la renuncia de la concejal del Ayuntamiento, por el grupo del Partido Popular, doña María Angeles Navas López.
- 6º).- Ruegos y Preguntas.

Becerril de la Sierra, a 28 de enero de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Conesa López.

SRES. CONCEJALES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA
(Madrid).



SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (Madrid), EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

Don José Conesa López.

Concejales del Partido Popular (PP):

Doña Patricia Martín Izquierdo.

Don Justo Navarro Gil.

Doña Vanesa Esteban Espinosa.

Doña María Angeles Navas López.

Concejales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

Don Juan Luis Teruel García.

Don Francisco Belda Herrera.

Concejales del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS):

Don Joaquín Montalvo García

Don Felipe Fernández López.

Concejales de Agrupación Vecinal se Puede Becerril (SPB):

Doña Vida Rad Losa.

Doña María Isabel García Pacheco.

Concejales de Izquierda Unida-Equo (IU-EQUO):

Don Casiano Antonio Hernández Hernández.

Doña Angeles Arroyo Baeza.

Concejales que han excusado su asistencia:

Ninguno.

Secretario del Ayuntamiento:

Don Tiburcio Armada Medina.

Interventor del Ayuntamiento:

Don Fernando Ortiz Arnaiz.

En Becerril de la Sierra, siendo las diecinueve horas (19,00) del día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores Concejales que al margen se expresan con el fin de celebrar la Sesión Ordinaria, para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto, el Sr. Alcalde-Presidente, DON JOSE CONESA LOPEZ, actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación, DON TIBURCIO ARMADA MEDINA y como Interventor, el que lo es de la Corporación, DON FERNANDO ORTIZ ARNAIZ.

Declarado abierto el Acto Público, se procede a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día, que a continuación se indican.



1º).- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.- Toma la palabra, el Sr. Alcalde-Presidente, y pregunta de conformidad con lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal y 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de noviembre de 2017 y cuyas copias se les entregaron con la notificación del Orden del día. Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión, que son doce, de los trece que componen el Pleno, cinco (5) de los Concejales/as del Partido Popular (PP), dos (2) de los Concejales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), uno (1) de los Concejales del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS), dos (2) de las Concejalas de la Agrupación Vecinal se Puede Becerril (SPB) y dos (2) de los Concejal/la de Izquierda Unida-Equo (IU-EQUO), acuerdan aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2018, tal y como ha sido redactada, sin realizar ningún tipo de observación y rectificación a la misma.

2º).- DACIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA, RELATIVO A LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018 PARA EL AÑO 2019.- Se da cuentas por el Sr. Secretario del Decreto de la Alcaldía, de fecha 7 de enero de 2019, relativo a la Prórroga del Presupuesto del año 2018 para el año 2019, que en su parte dispositiva dice lo siguiente: “Visto los informes de Sr. Secretario y del Sr. Interventor de fechas 21 y 28 de diciembre de 2018, sobre la prórroga para el año 2019 del Presupuesto municipal actualmente en vigor y las bajas de créditos improrrogables que proceden.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, RESUELVO:

Primero.- Proceder a la prórroga el presupuesto para el año 2019, con el contenido señalado en informe de Intervención de fecha 28 de diciembre de 2018.

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre”.

Toma la palabra el Portavoz del Partido Socialista, don Juan Luis Teruel García, para manifestar y preguntar si la prórroga supone que las inversiones no son una partida que se prorrogue.

Contesta el Sr. Alcalde, que las inversiones, precisamente, ahora, tendrán, en aquellos casos que crean o se tenga que continuar con ellas, traer al Pleno la modificación presupuestaria correspondiente para su aprobación y darle dotación presupuestaria suficiente. Que en principio van a mantener las mismas que estaban planteadas en el presupuesto anterior.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz de Izquierda-Equo, don Casiano Hernández, para manifestar que precisamente en cuanto al mantenimiento de las partidas, quería pedir desde su grupo, una modificación, con el procedimiento que sea oportuno, en relación la RPT, que convinieron todos los grupos en que sería bueno cerrarlo en esta legislatura, que se habilite una partida para la segunda parte de dicho proceso.

Contesta el Sr. Alcalde, que este es uno de los puntos, que ellos, conjuntamente con el resto



de concejales, llegaron a ese acuerdo de hacer la RPT en lo que queda de legislatura y que desde luego dotarán al presupuesto de los recursos necesarios para acabar la primera parte y la segunda parte o fase de lo que es la RPT. Que el Sr. Interventor, les marcará la pauta de actuación para dotar al presupuesto de recursos para darle cobertura y lo harán así para acabar en esta legislatura la RPT, que es el compromiso de todos ellos.

Indica el Sr. Hernández, que a pesar de que el presupuesto está prorrogado, sí que esa enmienda se acepta como necesaria para poder continuar con el trabajo.

Contestando el Sr. Alcalde que por supuesto es así.

El Pleno se da por enterado.

3º).- DACIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDÍA, RELATIVAS A BANDOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DE CONTENIDO ECONÓMICO.- Se da cuenta al Pleno por el Sr. Secretario de las distintas Resoluciones y Bandos, dictados por el Alcalde, Don José Conesa López, que han sido entregadas previamente a los Srs. Concejales/as, que por estar incorporadas al expediente de la sesión y no ser reiterativo, se dan por reproducidas, que, además, resumidamente han sido las siguientes:

BANDOS:

NÚMERO	FECHA	DESCRIPCION
2018/2858	27/11/2018	CONCURSO DE CHRISTMAS. PERIODO NAVIDEÑO 2018-2019
2018/2893	29/11/2018	RECOGIDAS DE LEÑA MUERTA Y PINOS MUERTOS CAIDOS EN EL MONTE ALTO DEL HILO Y CABEZA MEDIANA
2018/2900	30/11/2018	COBRO DEL QUINTO BIMESTRE TASA SUMINISTRO DE AGUA 2018

RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

NUMERO	FECHA	DESCRIPCION
2018/2830	26/11/2018	DECRETO ADJUDICACION OBRAS DE EJECUCION Y COLOCACION DE VALLA COLEGIO PASEO SAN SEBASTIAN
2018/2873	27/11/2018	ADJUDICACION SUMINISTRO MARCADOR DEPORTIVO CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL
2018/2879	27/11/2018	AUTORIZAR LA TALA DE PINO , AVDA DE LAS FLORES, 27
2018/2880	27/11/2018	AUTORIZA LA TALA DE NUEVE ARIZONICAS, C/ 19 DE MAYO, 12
2018/2883	29/11/2018	RESOLUCION CONVOCATORIA BASES BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJO DE PERSONAL DE APOYO A DISTINTOS SERVICIOS MUNICIPALES.
2018/2884	29/11/2018	REQUERIR PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO Y PUESTA EN OBRA DE ASFALTO CALIENTE PARA EL ARREGLO DE SOCAVONES EN EL MUNICIPIO
2018/2886	29/11/2018	ADJUDICACION CONTRATO REPRESENTACIONES BLAZQUEZ SL
2018/2908	03/12/2018	CONTRATACION DE SUMINISTRO URGENTE DE ASFALTO PARA REPARACION DE SOCAVONES
2018/2925	04/12/2018	ADJUDICACION DE CONTRATO DE "IMPARTICION DE CLASES DE AIKIDO EN EL POLIDEPORTIVO " CLUB ELEMENTAL HANAMI



2018/2944	12/12/2018	ADJUDICAR CONTRATO MENOR DE TUBERIA DE AGUA ETAP, A LA EMPRESA REPRESENTACIONES BLAZQUEZ, S. L.
2018/2950	13/12/2018	ADJUDICACION A ASFALTOS MILAGROS CONRADO DE MENOR REPARACION DE SOCAVONES DE DIVERSOS TAMAÑOS EN VARIAS CALLES.
NUMERO	FECHA	DESCRIPCION
2018/2952	13/12/2018	AUTORIZAR LA INSTALACION DE CONTENEDOR EN VIA PUBLICA C/ ANTONIO MACHADO, 10
2018/2954	13/12/2018	AUTORIZA A INSTALAR CONTENEDOR EN VIA PUBLICA C/ FUENTE DE LAS CASAS, 2
2018/2975	13/12/2018	ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR SUMINISTRO Y MONTAJE DE MAMPARAS Y PUERTAS CON AISLAMIENTO ACUSTICO Y VINELOS PARA NUEVOS DESPACHOS AREA DE HACIENDA. INSTALACIONES TORREJON, S. L.
2018/2990	14/12/2018	CONTRATO SUMINISTRO DE DOS DESBROZADORAS PARA MAQUINA RETROEXCAVADORA Y MINI CARGADORA DEL SERVICIO DE OBRAS PARA TRABAJOS DE DESBROCE EN EL MUNICIPIO
2018/2993	14/12/2018	AUTORIZA LA TALA DE PIÑONERO Pº SAN SEBASTIAN, 50
2018/2994	14/12/2018	PROCEDER CAMBIO DE TITULARIDAD DEL INMUEBLE Y LIQUIDACIONES
2018/3003	17/12/2018	DECRETO CONTRATO MENOR " SUMINISTRO DE GEOFONO, DETECTOR DE FUGAS DE LA RED GRAL DE AGUA"
2018/3008	18/12/2018	DECRETO DE ADJUDICACION " DISEÑO E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL " SUPERLETRA S.L.
2018/3009	18/12/2018	DECRETO DE ADJUDICACION " SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVERSOS ELEMENTOS DE LA MAQUINARIA DE LA SALA REAL DEL CENTRO CULTURAL" GESTION DE ESPACIOS CULTURALES Y DE OCIO S.L.
2018/3010	18/12/2018	DECRETO ADJUDICACION " SUMINISTRO DE FOCOS Y MESA DE CONTROL DE LA SALA REAL DEL CENTRO CULTURAL" STONEX SHOW LIGHTING S.L.
2018/3011	18/12/2018	DECRETO DE ADJUDICACION " ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA BEBETECA Y NUEVA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL" HERMEX IBERICA S.L.
2018/3012	18/12/2018	DECRETO DE ADJUDICACION " ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA NUEVA SALA DE LECTURA DE ADULTOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL" MARPRIETH S. L
2018/3020	19/12/2018	RESOLUCION ADJUDICACION CONTRATO IMPARTICION DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERIA DE FABRICAS Y CUBIERTAS.
2018/3027	19/12/2018	AUTORIZA TALA C/ MALICIOSA, 41
2018/3059	21/12/2018	DELEGACION A MARIA TERESA LOPEZ SANTAMARIA Y CONSUELO MARTIN MURILLO POR VACACIONES DEL SECRETARIO DEL 24 DE DICIEMBRE AL 18 DE ENERO DE 2018
2018/3070	21/12/2018	PRORROGA PRESUPUESTO ANTERIOR
2018/3072	21/12/2018	ADQUISION E INSTALACION DE PROYECTOS CON DIFERENTES ELEMENTOS PARA LA SALA DEL CENTRO CULTURAL JOSE JAVIER VENTIMIGLIA
2018/3073	21/12/2018	ADQUISION DE MESA, PACH, MONITORES Y MICROFONOS PARA LA SALA REAL DEL CENTRO CULTURA A LA EMPRESA JOSE JAVIER VENTIMIGLIA
2018/3074	21/12/2018	SUMINISTRO E INSTALACION DE VITRINAS EXPOSITORAS DE CARTELERIA PARA CENTRO CULTURAL Y ACTIVIDADES CRISTO BUEN CONSEJO A LA EMPRESA SERGIN, S.L.

RESOLUCIONES Y DECRETOS DE CONTENIDO ECONÓMICO:

NUMERO	FECHA	DESCRIPCION
2018/2812	22/11/2018	CARGO DIFERENCIA CANON CONCESION BAR POLIDEPORTIVO CON SUBIDA IPC NOV 2017-OCT 2018



2018/2813	22/11/2018	CARGO TASA OCUPACION VIA PUBLICA 2018 (MESAS Y SILLAS)
2018/2819	23/11/2018	DEVOLUCION FIANZA EXP. 175/2018 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES EDUARDO E HIJOS SL
2018/2820	23/11/2018	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP 151/2018 OBRA MENOR LAURA SOFIA BETOLAZA WEIMER
2018/2821	23/11/2018	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP 197/2018 OBRA MENOR JOSE LUIS ANDRES SANZ
2018/2822	23/11/2018	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP 136/2018 OBRA MENOR INES CALZADA GUTIERREZ
NUMERO	FECHA	DESCRIPCION
2018/2829	23/11/2018	APROBACION CARGO VADO PERMANENTE 2018
2018/2833	26/11/2018	PROCEDER REQUERIR TESORERIA A Dª BERTA SALAZAR FIGALLO DEVOLUCION
2018/2848	26/11/2018	ESTIMAR Y REQUERIR LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE DE DEVOLUCION DE INGRESOS
2018/2850	26/11/2018	ESTIMAR Y REQUERIR LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE DE DEVOLUCION DE INGRESOS
2018/2852	26/11/2018	ESTIMAR Y REQUERIR LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE DE DEVOLUCION DE INGRESOS
2018/2861	27/11/2018	PROCEDER, REQUERIR Y DEVOLUCION INGRESOS
2018/2863	27/11/2018	PROCEDER, REQUERIR Y DEVOLUCION INGRESOS
2018/2865	27/11/2018	PROCEDER, REQUERIR Y DEVOLUCION INGRESOS
2018/2869	27/11/2018	PROCEDER, REQUERIR Y DEVOLUCION INGRESOS
2018/2871	27/11/2018	PROCEDER, REQUERIR Y DEVOLUCION INGRESOS
2018/2874	27/11/2018	PROCEDER, REQUERIR Y DEVOLUCION INGRESOS
2018/2877	27/11/2018	PROCEDER, REQUERIR Y DEVOLUCION INGRESOS
2018/2882	29/11/2018	APROBACION RELACION 2018000073 FACTURAS ANTICIPO DE CAJA
2018/2887	29/11/2018	APROBACION CARGO N93 AGUA 5º BIMESTRE 2018
2018/2888	29/11/2018	ANULACION RECIBO CASA DE NIÑOS NOVIEMBRE 2017 POR FAMILIA NUMEROSA CATEGORIA ESPECIAL
2018/2889	29/11/2018	DEVOLUCION Y COMPENSACION RECIBOS CASA DE NIÑOS
2018/2899	30/11/2018	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP 152/2018 JULIO J. ALAMO GARCIA
2018/2904	03/12/2018	APROBACION CARGO 194/2018 CASA DE NIÑOS DICIEMBRE
2018/2905	03/12/2018	APROBACION Y ORDENACION PAGO MANCOMUNIDAD Y BOCAM
2018/2906	03/12/2018	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS
2018/2910	03/12/2018	COMPENSACION DEUDA LUCIA GALLEGO DE CASTRO
2018/2912	03/12/2018	COMPENSACION DEUDA JUAN ANTONIO SANCHEZ LOPEZ
2018/2914	04/12/2018	ERROR EN NOMINA ABONO A SANTOS RAMIREZ, CUANDO DEBERIA SER A CARLOS RAMIREZ
2018/2917	04/12/2018	APROBACION CARGO N95/2018 PLUSVALIA SEGUNDO CARGO 2015
2018/2918	04/12/2018	APROBACION CARGO 196/2018 PLUS VALIA SEGUNDO CARGO 2017
2018/2919	04/12/2018	APROBACION CARGO 197/2018 PLUS VALIA SEGUNDO CARGO 2018
2018/2931	05/12/2018	AUTORIZAR ASIGNACION ECONOMICA PARA EL GRUPO SOCIALISTA 2018
2018/2933	05/12/2018	AUTORIZAR EL PAGO PARA EL TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES 2016/2017
2018/2935	05/12/2018	DENEGAR LA SUBVENCION DE AYUDA AL TRANSPORTE 2016/17
2018/2936	05/12/2018	DENEGACION DE LA AYUDA LA TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2016/17
2018/2937	05/12/2018	DECRETO DENEGACION DE LA AYUDA AL TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2016/17
2018/2939	05/12/2018	DECRETO COMPENSACION MIGUEL ANGEL BADORREY
2018/2953	13/12/2018	APROBAR EL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS



2018/2955	13/12/2018	AUTORIZAR, DISPONER EL GASTO, RECONOCER LA OBLIGACION Y ORDENAR EL PAGO ASIGNADO AL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-EQUO
2018/2996	14/12/2018	DECRETO COMPENSACION FERNANDO LOPEZ TORRES
2018/2998	14/12/2018	COMPENSACION ISABEL GUILLEN MARTIN
2018/3000	14/12/2018	PROCEDER A LA BAJA DE RECIBO Y EMITIR NUEVA LIQUIDACION
2018/3005	17/12/2018	APROBACION CARGO 2018/N98 ICIO OBRA MAYOR JUNTA 11/12/2018
2018/3022	19/12/2018	DEVOLUCION Y COMPENSACION A NOMBRE DE JULIO MARINAS BERZAL
NUMERO	FECHA	DESCRIPCION
2018/3024	19/12/2018	ESTIMAR DEVOLUCION Y COMPENSACION IVTM
2018/3026	19/12/2018	DEVOLUCION Y COMPENSACION IVTM
2018/3029	19/12/2018	DEVOLUCION Y COMPENSAR IVTM
2018/3031	19/12/2018	ESTIMAR DEVOLUCION Y COMPENSACION
2018/3033	19/12/2018	ESTIMAR DEVOLUCION Y COMPENSACION IVTM
2018/3038	20/12/2018	ESTIMAR LA DEVOLUCION
2018/3040	20/12/2018	ESTIMAR COMPENSACION DEVOLUCION IVTM
2018/3042	20/12/2018	PROCEDER A LA DEVOLUCION ANULACION DE RECIBOS IVTM 7031 BNB
2018/3044	20/12/2018	PROCEDER A LA DEVOLUCION
2018/3046	20/12/2018	DESETIMAR LA SOLICITUD POR NO PRESENTAR LA TRANSFERENCIA
2018/3048	20/12/2018	ESTIMAR LA SOLICITUD POR AVERIA DE AGUA PROCEDER A ANULAR EL RECIBO DEL TERCER BIMESTRE 2018 (DECRETO POR AVERIA EN CONTRA DE INFORME)
2018/3050	20/12/2018	PROCEDER A LA ESTIMACION LIQUIDACION Y DEVOLUCION ANULACION RECIBO AGUA SEGUNDO BIMESTRE 2018
2018/3052	20/12/2018	PROCEDER DEVOLUCION RECIBOS ABONADOS, ABONADOS Y BAJA DE LOS MISMOS
2018/3057	20/12/2018	APROBACION DIFERENCIA PAGA EXTRAORDINARIA
2018/3076	21/12/2018	APROBACION FACTURAS Y CANCELACION ANTICIPO CAJA FIJA TARJETA PREPAGO
2018/3080	26/12/2018	DECRETO APROBACION RELACION FACTURAS 2018000083 ANTICIPO CAJA FIJA
2018/3081	26/12/2018	APROBAR EL EXP. DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº ALC 12/2018
2018/3085	27/12/2018	ORDENACION PAGO BOCAM
2018/3097	28/12/2018	CONCESION AYUDA TRANSPORTE ESTUDIANTE ADRIAN AGUADO FARALDOS
2018/3098	28/12/2018	APROBACION RELACION FACTURAS Nº 2018000087
2018/3099	28/12/2018	APROBACION RELACION 2018000093 FACTURAS
2018/3103	28/12/2018	APROBACION RELACION FACTURAS 2018000085 PAGO A JUSTIFICAR
2019/5	09/01/2019	RESOLUCION DE ALCALDIA PRORROGA DEL PRESUPUESTO DE 2019
2019/36	18/01/2019	APROBACION CARGO CASA NIÑOS ENERO N1/2019
2019/39	18/01/2019	APERTURA ANTICIPO DE CAJA FIJA
2019/40	18/01/2019	APERTURA ANTICIPO DE CAJA FIJA TARJETA
2019/41	18/01/2019	APROBACION CARGO 01 LICENCIA PRIMERA OCUPACION N2/2019
2019/42	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP. 196/2018 VICTOR MANUEL SANZ MARTIN
2019/43	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.165/2018 MARIA PALOMA MOLINS BEDRIÑANA
2019/44	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP. 163/2018 RICARDO VALVERDE GARRIDO



2019/45	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP. 166/2018 JULIAN GUTIERREZ MUÑOZ
2019/46	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.124/2018 CARMEN MARTIN BUENO
2019/47	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.169/2018 MARIA ESPERANZA ARAGON HERNANDO
2019/48	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.53/2018 JULIAN NICOLAS HERNANDEZ LOPEZ
2019/49	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.176/2018 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE ANDRES SL
2019/50	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.200/2018 ABDELOHUAB EL IDRISSE
2019/51	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.117/2017 JESUS SANZ MARTIN
2019/52	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.34/2018 BROSSIER NICOLAS
NUMERO	FECHA	DESCRIPCION
2019/53	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.134/2018 FELIPE FERNANDEZ LOPEZ
2019/54	18/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP.15/2017 OBRA MAYOR PATRICIA ROMAN BAENA
2019/56	21/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS EXP. 183/2018 OBRA MAYOR JULIO BALBINO MARTIN MORA
2019/59	21/01/2019	DECRETO SOLICITAR A LOS SERVICIOS TECNICOS PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE PIEZAS DE FONTANERIA PARA LA REPARACION DE AVERIAS EN LA RED GENERAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.
2019/60	21/01/2019	SOLICITAR LA ELABORACION DE PLIEGO DE CONDICIONES DE CONTRATACION PARA LA REPARACION Y SUSTITUCION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO.
2019/76	23/01/2019	AUTORIZA INSTALACION DE CONTENEDOR EN VIA PUBLICA, AVDA/ DE AMERICA, 16
2019/77	23/01/2019	ATORIZACION DE INSTALACION DE CONTENEDOR EN VIA PUBLICA, C/ CHILENOS, 13
2019/78	23/01/2019	AUTORIZACION DE INSTALACION DE CONTENEDOR C/ MIRASIERRA, 26
2019/79	23/01/2019	AUTORIZACION DE INSTALACION DE CONTENEDOR EN VIA PUBLICA C/ SAN CARLOS, 6
2019/80	23/01/2019	AUTORIZACION DE INSTALACION DE CONTENEDOR EN VIA PUBLICA, C/ SAN CARLOS, 15
2019/81	23/01/2019	AUTORIZACION INSTALACION DE CONTNEDOR EN VIA PUBLICA , C/ MAJADA DE LAS MONJAS, 41
2019/82	23/01/2019	AUTORIZACION PARA INSTALACION DE CONTENEDOR EN VIA PUBLICA, C/ FLOR DE LIS, 20
2019/85	24/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS OBRA MENOR EXP. 172/2018 CARLOS GONZALEZ IGLESIAS
2019/86	24/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS OBRA MENOR EXP.22/2018 JOANA MATEO RUIZ
2019/87	24/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS OBRA MENOR EXP.65/2018 JOANA MATEO RUIZ
2019/88	24/01/2019	DEVOLUCION FIANZA RESIDUOS OBRA MENOR EXP. 208/2018 FRANCISCA DE LUCAS VARGAS
2019/89	24/01/2019	APROBACION CARGO LIQUIDACION ENGANCHE AGUA CL LAS MERCEDES 2-C
2019/90	24/01/2019	APROBACION PAGO GASTOS LOCOMOCION A GUADARRAMA CONCEJALA SERVICIOS SOCIALES PATRICIA MARTIN IZQUIERDO
GERES	30/11/2018	RELACION FACTURAS 2018000074
GERES	18/12/2018	RELACION FACTURAS 2018000075
GERES	19/12/2018	RELACION FACTURAS 2018000076
GERES	19/12/2018	RELACION FACTURAS 2018000077
GERES	23/01/2019	RELACION FACTURAS 2018000001

Del informe trimestral sobre cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores, previstos en el Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo de periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al cuarto trimestre, en relación con la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, explicando que se trata del informe del Cuarto



Trimestre del ejercicio 2018. Que como saben los Srs. Concejales existe la obligación de pagar las facturas a los 30 días de su presentación, rendir cuenta de ello y elevar el informe trimestralmente al Ministerio de Economía y Hacienda y remitirlo; que como habrán podido comprobar el periodo medio de pago a proveedores global es de -12,69 días inferior al plazo máximo de pago de 30 días, legalmente establecido en la normativa sobre morosidad.

Sin más intervenciones el Pleno se da enterado.

4°).- INFORME DEL SR. INTERVENTOR Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA CONTRARIAS A LOS REPAROS EFECTUADAS POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL.- Se da cuenta al Pleno, por el Sr. Secretario, de las Resoluciones de Alcaldía contrarias a los reparos efectuados por la Intervención Municipal, que han sido entregadas previamente a los Srs. Concejales/as, que por estar incorporadas al expediente de la sesión y no ser reiterativo, se dan por reproducidas, siendo reincidentes algunos de ellos, que resumidamente han sido las siguientes:

NÚMERO	FECHA	DESCRIPCION
2018/2867	27/11/2018	APROBACION DE NOMINAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2018 CON ACCION SOCIAL 2017
2018/2948	13/12/2018	APROBACION DE NOMINA DEL MES DE DICIEMBRE 2018
2018/3082	26/12/2018	ORDENACION PAGO NOMINA DICIEMBRE 2018
2018/3088	28/12/2018	APROBACION FACTURAS JUAN JOSE SANZ ROMERO NOV Y DIC 2018
2018/3089	28/12/2018	APROBACION FACTURAS LIMPIEZAS ALARCON NOV Y DIC 2018
2018/3090	28/12/2018	APROBACION FACTURAS RELACION 2018000079 FACTURAS SIN PROCEDIMIENTO
2018/3092	28/12/2018	APROBACION FACTURAS ANTONIO MIANA NOV Y DIC 2018
2018/3093	28/12/2018	APROBACION FACTURAS RELACION 2018000078 FACTURAS SIN CONTRATO
2018/3094	28/12/2018	APROBACION FACTURAS SIN PROCEDIMIENTO RELACION 2018000092
2018/3096	28/12/2018	APROBACION RELACION FACTURAS 2018000084

Para comenzar con el turno de intervenciones, toma la palabra el Portavoz de Izquierda Unida-Equo, don Casiano Hernández, para manifestar que él había entendido en anteriores plenos que estaban pendientes de sacar adelante el sistema automático de contratación y que era una cuestión, prácticamente de trámite, de gestión administrativa, el que se accediera a temas como el de las limpiezas, que es una cosa que es recurrente, entre otros, como la compañía de electricidad que son sumas grandes y quería preguntar si eso va a salir ya en esta legislatura y se va a poner en marcha por fin ese sistema de contratación con el que este Pleno se ha dotado o es que hay algún impedimento para poder subsanar eso.

Contesta el Sr. Alcalde, que desde esta Alcaldía y desde el momento en que hablaron de que estaban en la idea de adherirse a este tipo de sistema, ellos lo que han hecho es aportar cualquier tipo de necesidad que tenga tanto la secretaría como la intervención para llevar a cabo este proceso. Que es el Sr. Secretario quien les puede informar mejor de en qué punto se encuentra este proceso.



Toma la palabra el Sr. Secretario, para explicar que el tema de la contratación francamente es muy complejo, que cuentan con pocos medios y personal poco cualificado y los medios que tienen son los que son. Que van a intentar que en este mes de febrero, al menos el de la electricidad y el de la limpieza sacarlos adelante, puesto que van a disponer de más tiempo, que esperan tener en el mes de febrero los pliegos redactados o por lo menos adheridos a esas plataformas que tienen su complejidad. Que sí que están haciendo gestiones con otros Ayuntamientos que ya están integrados y van por delante de ellos porque tienen más medios, que no está resultando fácil y pone como ejemplo un Ayuntamiento de la zona donde acaban de echar para atrás todo el contrato de limpieza porque había un pequeño error en los lotes que no estaban debidamente cuantificados. Que intentarán hacerlo y siempre que las necesidades del día a día se lo vayan permitiendo, están en la intención de sacarlo adelante.

Indica el Sr. Alcalde, que como aclaración o ejemplo, él ha estado estudiando los pliegos que han estado sacando municipios del entorno para la recogida de basuras, que saben que tienen que aplicarlo ahora. Que se da el caso de que ahora mismo la legislación exige hasta el análisis totalmente pormenorizado de cada una de las actividades que tenga el servicio de recogida. Dicho esto, hay que dar un precio por lote, por ejemplo de la retirada de basura de papeleras, de la recogida y cepillado de las calles, por supuesto el Punto Limpio, y todo eso siempre unido a análisis y justificaciones y valoraciones de cada una de esas actuaciones, porque se puede dar el caso de que en estos concursos ahora se opte por la adjudicación de distintos lotes a distintos proveedores. Que esa complejidad existe, que lo que se está produciendo ahora en la mayoría de los municipios es que al final, como no hay recursos ni muchas veces el conocimiento suficiente, al ser tan diversas las actividades que hay que sacar a concurso, que se están subcontratando empresas que hacen ese servicio, ese análisis de lo que es la configuración del concurso o de las bases del concurso. Que cree que al final están abocados todos los municipios en acabar haciendo algo de este tipo, por lo menos los pequeños, porque no tienen la capacidad suficiente con su personal para estar generando todo ese tipo de trámites administrativos y documentación para contratar aunque sea lo más mínimo. Que esto es una realidad y lo pone encima de la mesa, porque lógicamente en esta legislatura no va a dar tiempo, pero que para los que vengan después será uno de los deberes inmediatos.

5º).- TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE LA RENUNCIA DE LA CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO, POR EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR, DOÑA MARÍA ANGELES NAVAS LÓPEZ.- Se da cuenta por el Sr. Secretario del escrito presentado por la Concejala doña María Angeles Navas López, concejala de este ayuntamiento por el grupo del Partido Popular, de fecha 19 de diciembre de 2018, registrada de entrada el día 19 del mismo mes y año en el Registro General del Ayuntamiento con el número 6982, mediante el cual presenta su renuncia o dimisión de Concejala del Ayuntamiento, debido a su disconformidad con la manera de trabajar actual en el Ayuntamiento, individualizada y sin rumbo ni sentido, basada en la falta de dialogo existente entre los miembros de la Corporación y viendo que no la es posible trabajar, ni realizar los proyectos planificados, presenta su renuncia del acta de Concejala.

Estando presente la interesada, toma la palabra para manifestar que el motivo por el que está en esta sesión, es, simplemente, para hacer constar en acta dos cosas. Que en primer lugar va a leer el escrito presentado por registro que realizó el pasado 19 de diciembre de 2018, que textualmente dice:



“María Ángeles Navas López, concejal del Partido Popular de Becerril de la Sierra, expongo: debido a mi disconformidad con la manera actual de trabajar en el Ayuntamiento, totalmente individualizada y sin rumbo ni sentido, basado en la falta de diálogo que existe entre nosotros, los miembros de la corporación, y viendo que no me es posible trabajar ni realizar los proyectos planificados, he decidido mediante este escrito presentar mi renuncia al acta de concejal que poseo desde mi toma de posesión de la sesión constitutiva de la corporación municipal celebrada el día 13 de julio de 2015. Y para que así conste firmo la presente carta”. Que en este escrito se explica brevemente, pero con claridad, los motivos de su decisión. Que no ha sido una decisión tomada en un calentón, ni en un momento rápido, sino que ya se venía gestando desde uno o dos meses antes, más o menos, que es una persona, y quien la conoce lo sabe, que sus obras y sus actos van acordes a su forma de ser, que si viene a trabajar, viene a trabajar y no viene a pasar el rato, ni a calentar una silla, ni nada de eso. Que por su parte ha habido mucho trabajo, que luego las cosas salen mejor o peor, pero que trabajo detrás ha habido sí o sí, que las decisiones que ha podido tomar, siempre, han sido meditadas, consultadas y buscando hacer el bien. Insiste en que hay veces en que esto no se consigue y aunque uno intenta hacer las cosas bien no salen, que esto en cuanto al escrito que presentó en el registro de entrada, que no se va a extender, ni va a decir nada más al respecto, que si alguien quiere preguntar algo puede hacerlo. Que en segundo lugar quiere comentar que el pasado 21 de diciembre hizo entrega de las llaves que a lo largo de este tiempo se le han dado del Ayuntamiento y de las dependencias y hoy, 31 de enero, ha hecho entrega del teléfono móvil. Que ya ha agradecido al todo el mundo todo el trato que la han dispensado, que ha estado aquí muy a gusto y ha trabajado bien. Que no ha sido el clima que ella deseaba, pero que es cierto que ha trabajado bien. Que le ha gustado el trabajo. Que a todo el que ha estado con ella no tiene más que palabras de agradecimiento, que no va a decir nombre ni se va a extender más. Que agradece a la oposición que no se hayan metido mucho con ella.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde, para manifestar que le gustaría tener una palabras de reconocimiento hacia la labor, el trabajo y la dedicación que ha tenido Mirella, como concejala, con independencia, como ella bien dice, como están todos sujetos a los resultados, que unas veces salen mejor las cosas y otras veces salen peor, pero que, en cualquiera de los casos, él está absolutamente convencido que su labor y su dedicación han sido plenas, sobre todo en un área tan compleja como ha sido la organización de todas las Fiestas en el municipio, no solamente las de verano, las Patronales, sino también las navidades y las distintas fiestas que se han tenido que organizar. Que, asimismo, su labor, en el Colegio ha sido muy importante, aunque esta parte, a lo mejor, es la menos vistosa, pero siempre estuvo prestando ese vínculo de unión entre lo que es la administración municipal y el Colegio Público, que por eso su dedicación y sus resultados, hoy, los tienen que reconocer, aunque, como ella dice, unos mejores y otros peores, pero que para él han sido muy buenos y se remite a los resultados. Que las fiestas han sido magníficas, que la relación con el Colegio ha sido muy buena y que, hoy por hoy, hay que respetar las decisiones de cada uno, pero que él cree que es lógico y razonable que le estén agradecidos y hoy le reconozcan este trabajo y esta dedicación en estos años, que agradece directamente a la Sra. Concejala, su dedicación y su trabajo hacia este Ayuntamiento y hacia sus vecinos.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del Partido Socialista, don Juan Luis Teruel García, para manifestar que reconocen su dedicación y que no ha sido de las peores concejalas. Que aquí están



las actas de los plenos y saben que con ella no han tenido ningún problema grave, deseándola que la vaya muy bien.

Para continuar con el turno de intervención, toma la palabra el Portavoz del Partido Independiente, don Joaquín Montalvo García, para manifestar que cree que esta intervención que acaba de realizar la Sra. Navas, complementa lo que ponía en su escrito de renuncia. Que por parte de su grupo agradece, como a cualquier concejal que viene a trabajar por su pueblo al Ayuntamiento, y se hace como se hace, unas veces, como se ha dicho, sale mejor y otras sale peor, pero que es digno de agradecer la labor realizada. Que le desea mucho éxito en su vida que ahora continúa y espera, que en un futuro, no muy lejano, vuelva a estar otra vez sentada aquí en este Pleno, para seguir trabajando por sus vecinos en este Ayuntamiento.

A continuación toma la palabra la Portavoz de la Agrupación de Vecinos Se Puede Becerril, doña Vida Rosa Losa, para manifestar que ellos, también, a parte de su relación personal, le dan las gracias por el trabajo y la dedicación que ha tenido con sus concejalías, sobre todo en el área de Educación. Que ha atendido a todas las madres y padres que han venido con dudas, pidiendo ayuda, resolviendo problemas, etc., y con la Casa de Niños, también, donde se han notado muchas mejoras con los chiquitines del pueblo. Que en opinión de su grupo, una de sus medidas estrella, ha sido el intercambio de libros, que esperan que continúe, que para ellos tiene un trasfondo de un consumo más sostenible y que ha implicado a todas las familias del pueblo, independientemente de su lugar de origen, de su poder adquisitivo, etc., Que destacan, también, la organización de las Fiestas del municipio, siempre con un punto de sensatez y transparencia, aun sabiendo que medio pueblo se le iba a echar encima, incluso llegando a difamarla. Que como crítica constructiva creen que han quedado muchas cosas por hacer en el área de juventud, aunque saben que si no tiene detrás un Alcalde que la respalde, porque el interés por la Juventud es mínimo, por mucho que ella quiera es imposible sacar los proyectos adelante. Le da de nuevo las gracias.

Seguidamente toma la palabra el Portavoz de Izquierda Unida-Equo, don Casiano Hernández Hernández, para manifestar que ellos, como sabe, están de la noche al día, desde un punto de vista ideológico, pero también sabe que el trato con ella, siempre ha sido respetuoso, correcto y hasta cordial. Que la felicita por ser valiente, que cree que en política también hay que saber decir que no coincide con esto y a veces incluso uno apuesta por una opción y ve que está solo, que no es la opción correcta, por así decirlo, la que había elegido. Que esto pasa como cuando uno se enamora y después se desenamora y se tiene que separar. Que en ese sentido él la felicita, que supone que habrá obrado en conciencia y que se ha visto en una situación en la que ha tenido que tomar esta decisión y la felicita de nuevo porque ha sido valiente.

Toma la palabra la Concejala de Izquierda Unida-Equo, doña Ángeles Arroyo, para manifestar que repite un poco lo que han dicho todos sus compañeros y compañeras. Que muchas gracias, que se ha notado su labor y, efectivamente, aunque sean diametralmente opuestas en muchas cosas, han tenido cercanía y muy buen feeling. Que admira su valentía, su coherencia y su integridad.

Para finalizar con el turno de intervenciones, toma la palabra la Portavoz del Partido Popular, doña Vanesa Esteban Espinosa, para manifestar que ellos qué le van a decir. Que muchas gracias por haberles apoyado, por haber trabajado y a nivel personal le da las gracias por haber compartido tantos



momentos tan difíciles muchos de ellos, que han sido cuatro años muy difíciles, para todos los que forman parte del equipo de gobierno, pero que se queda con lo mejor. Que se queda con su trabajo, con su valentía, con lo que ha desarrollado y que le agradecen que haya formado parte con ellos del trabajo día a día de este Ayuntamiento. Que ha sido un placer y le da de nuevo las gracias.

Seguidamente el Pleno, condecorador de la renuncia mencionada, mediante votación ordinaria, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión, que son trece de los trece que la integran y representan la mayoría absoluta a que se refiere el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, acordó:

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia presentada por doña María Angeles Navas López, Concejala del Partido Popular, declarando la vacante correspondiente de Concejal del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid), al Partido Popular de Becerril de la Sierra.

Segundo.- Comunicar dicha circunstancia a la Administración Electoral a los efectos previstos en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para que el escaño de Concejal sea atribuido al candidato del Partido Popular de Becerril de la Sierra, que atendiendo a su orden de colocación, corresponde al candidato número 6, don Manuel Jesús Garcia Sanz.

Tercero.- Dar conocimiento de este acuerdo y hacer saber a la Junta Electoral Central, de conformidad con lo establecido en la Instrucción de 10 de julio de 2003, (BOE de julio) que el nombre de la persona o candidata quien, a juicio de la Corporación, le corresponde cubrir la vacante producida es a don Manuel Jesús Garcia Sanz, conforme a la lista de candidatos/as, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 99 de fecha 28 de abril de 2015.

Antes de proceder al turno de Ruegos y Preguntas toma la palabra, el Sr. Alcalde-Presidente, preguntando si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día, al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal en relación con el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toma la palabra la Concejala de Izquierda Unida-Equo, doña Ángeles Arroyo Baeza, para presentar una moción de urgencia con motivo del próximo día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Que el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos sociales, políticos y sindicales, convoca una huelga feminista en el Estado español. Forma parte de una huelga internacional, en más de cien países, que protagonizarán millones de mujeres, en toda su diversidad, en todo el mundo. Que como señala la convocatoria de la Comisión Feminista del 8 de Marzo, son muchos los motivos para apoyar la huelga.

Sin más intervenciones, se somete a votación la urgencia de la moción presentada por el grupo de Izquierda Unida-Equo, para adhesión del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra a la huelga feminista en el Estado español el próximo día 8 de marzo de 2019, produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor de la urgencia de la propuesta: siete (7) votos: dos (2) de los Concejales del Partido Socialista Obrero Español, dos (2) de las Concejales de la Agrupación Vecinal Se Puede Becerril



(SPB), dos (2) de los/as Concejales/as de Izquierda Unida-Equo (IU-EQUO) y uno (1) del Concejal del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS), Sr. Fernández.

- Votos en contra de la urgencia: tres (3) de los Concejales/las del Partido Popular (PP).

- Abstenciones: dos (2): una (1) del Concejal del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS), Sr. Montalvo y otra de la Concejal del Partido popular, Sra. Esteban..

En consecuencia con la votación obtenida, el Pleno del Ayuntamiento, debidamente informado y tal como establece el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, por mayoría absoluta de todos los asistentes, por siete (7) votos a favor. Tres (3) en contra y dos (2) abstenciones, que son doce, de los trece, que integran el Pleno, acordó: aprobar, como urgente, la moción presentada por el grupo de Izquierda Unida-Equo, para adhesión del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra a la huelga feminista en el Estado español el próximo día 8 de marzo de 2019, pasando a formar parte como asunto del Pleno de hoy, como punto número 6.

6º.- APROBACIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA-EQUO, PARA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA A LA HUELGA FEMINISTA EN EL ESTADO ESPAÑOL EL PRÓXIMO DÍA 8 DE MARZO DE 2019.-

Toma de nuevo la palabra la Sra. Concejala de Izquierda Unida-Equo, doña Ángeles Arroyo, para manifestar que va a hacer una relación rápida de los motivos que todos conocen, que son muchos para apoyar la huelga y por desgracia, muchos de ellos, están día a día visibles, enumerando los siguientes:

Para que se considere las violencias machistas como una cuestión que atañe a toda la sociedad y se tengan en cuenta sus distintas causas y dimensiones.

Para que se produzcan cambios culturales, en las ideas, actitudes, relaciones y en el imaginario colectivo. Para que las mujeres sean dueñas de sus cuerpos y vidas.

Para que se apliquen de forma efectiva las leyes contra las violencias machistas y se amplíen para incluir la violencia sexual. Para hacer efectiva la verdad, la protección, la reparación y la justicia.

Para que las personas disidentes sexuales, con especial atención a las mujeres trans, dejen de sufrir agresiones y múltiples violencias. Por una sociedad que respete y valore la diversidad sexual, de identidad y/o expresión de género.

Para romper con las fronteras interiores, como el racismo y la xenofobia que atraviesa y recorre toda la sociedad. También con las fronteras exteriores. Para que ninguna mujer tenga que migrar forzada por políticas coloniales, neoliberales y racistas del Norte Global que producen situaciones económicas, bélicas, sociales y ambientales insostenibles.

Para garantizar derechos para todas las mujeres y un mundo donde nadie muera en el mar, sin muros, alambres, vallas, concertinas ni CIÉS. Porque ningún ser humano es ilegal.

Para que se visibilice y reconozca el valor y dignidad del trabajo doméstico y de cuidados.

Para que se asuma la corresponsabilidad por parte de todos los hombres, de la sociedad y del Estado.

Para que las Administraciones Públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social: sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia y acceso a la vivienda social.



Para que se rompa la división sexual del trabajo que condena a las mujeres a la precariedad, la discriminación laboral y los trabajos pero pagados, no remunerados, invisibles e ilegales.

Para que la maternidad deje de ser un obstáculo para acceder al empleo y la atención a los hijos e hijas sea equitativa, con permisos iguales e intransferibles, para nacimiento y adopción.

Para crear alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular, que luchen contra la exclusión y abuso en el mercado laboral.

Para que los datos de actividad laboral y desempleo que aportan las Administraciones Públicas sean desglosados por colectivos de mujeres (diversidad funcional, mujeres psiquiatrizadas, migrantes, trans y racializadas).

Para construir una economía sostenible, justa y solidaria que gestione los recursos naturales de forma pública y comunitaria, que esté en función de las necesidades humanas y no del beneficio capitalista. Para lograr el acceso universal a los bienes naturales imprescindibles para vivir y priorizar los derechos comunitarios frente a los intereses privados.

Para defender lo común a través del apoyo mutuo: las organizaciones comunitarias, las relaciones vecinales, la gestión y diseño participativo o el uso compartido de los bienes y del espacio público.

Por estas y muchas otras razones este Ayuntamiento apoya la huelga feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá acompañada de grandes manifestaciones donde las mujeres tomarán las calles, una huelga laboral, de consumo, de cuidados y estudiantil para demostrar que si las mujeres paran, se para el mundo.

El Ayuntamiento se comprometa a:

- Apoyar a la huelga feminista, facilitando su desarrollo en esta Corporación.
- Poner en marcha políticas públicas de igualdad que recojan las demandas planteadas en la convocatoria de la huelga feminista.
- Facilitar los medios materiales, personales y de difusión para las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen los colectivos feministas el día 8 de marzo.
- Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

Iniciado el debate, con el turno de intervenciones, toma la palabra el Portavoz del Partido Socialista, don Juan Luis Teruel García, para manifestar que por supuesto están completamente de acuerdo. Que ha sido bien traída la moción, porque de forma unilateral el Alcalde no ha recogido en el orden del día la propuesta que traían ellos de moción, que en el fondo era algo similar y parecido por lo que le parece que está muy bien traído por parte del grupo de Izquierda Unida-Equo, porque así se puede aprobar.

A continuación toma la palabra el Portavoz de Izquierda Unida-Equo, don Casiano Hernández, para aclarar que en el pleno anterior se intentó traer una moción pero que tampoco se recogió. Que hubo un debate al final en ruegos y preguntas en el que se trató sobre la violencia de género y se hizo una propuesta que la Alcaldía dijo que la tendría en cuenta, que era la de poner un placa conmemorativa a las mujeres asesinadas por la violencia de género. Que también se trajo un manifiesto que todos los grupos apoyaron y también comentaron.

Indica el Sr. Alcalde, que hay una diferencia fundamenta con esta moción y es que se está



hablando de que una Administración esté de alguna forma alentando una huelga. Que eso es en definitiva lo que se está planteando. Que se está pidiendo que el Ayuntamiento secunde una huelga.

Seguidamente toma la palabra la Portavoz de la Agrupación Vecinal Se Puede Becerril, doña Vida Rad Losa, para manifestar que ellos igualmente se alegran de que se haya logrado meter por urgencia, ya que la que presentaron el Partido Socialista junto con ellos, no saben por qué el Alcalde no ha visto bien incluir en el orden del día una moción en contra de la violencia de género. Que esta moción les parece muy bien y que tienen su apoyo.

De nuevo toma la palabra el Portavoz de Izquierda Unida-Equo, don Casiano Hernández, para manifestar que dentro de todo esto, él, por compañeros de la Mancomunidad, se ha enterado de que el miércoles, en principio, iban a tratar o trataron una propuesta de actividades contra la violencia de género y que le gustaría que la Alcaldía les informara sobre esto al calor de haber presentado esta moción. Que parece que si no la presentan y no la sacan, no se habla del tema. Que ellos quieren ser copartícipes en este tema porque es un tema que socialmente importa mucho, desde la izquierda y desde la derecha. Que desde la derecha ya saben que VOX tiene su discurso, pero que hay otros discursos un poco más amplios incluso dentro del Partido Popular. Que este es un tema de debate, que él cree que los plenos de las corporaciones deben servir también para eso porque si no sería muy aburrido venir aquí, para nada más que oír una dación de cuentas y cuatro cosas más, por lo que solicita que les informen un poco de lo que se ha tratado en la Mancomunidad en referencia a esto, que al fin y al cabo todos son participantes de esa Mancomunidad.

Contesta el Sr. Alcalde, que va a empezar por el final, por la Mancomunidad. Que la Mancomunidad no llevó ningún tema, que precisamente lo llevó él, al traer una moción el Partido Socialista junto con Se Puede, donde precisamente comentó públicamente con ellos, y les dijo que ellos está claro que están cumpliendo con una Ley, que se cumple rajatabla por todos los municipios y lo tienen delegado en la Mancomunidad igualmente. Que ellos lo que no van a entrar, de verdad, al final de una legislatura en demagogias y de campaña, de adherirse a no sabe qué asociación o a no sabe qué plataforma. Que eso por un lado, con lo que no le parece ahora pertinente el llevarlo, y que sobre todo por una sencilla razón, que él ha defendido en la Mancomunidad como Presidente, y no se oculta nunca, que no solo hay una violencia de género feminista, sino también del hombre, del niño, del abuelo, y que por eso defienden en muchos casos, la violencia de género de la familia y que ahora lo pueden identificar con lo que quieren, que le da igual. Que él lo ha defendido, no ahora, sino desde hace ocho años que es el presente y por eso no va a entrar en ese juego de únicamente defender la violencia de género feminista o de la mujer, que también y es muy importante, tan importante que él nada más que tiene hijas, pero que también hay otra violencia de género y eso se les olvida. Que no hace ni veinticuatro horas que ha habido una violencia de género contra un hombre y se ha dicho cinco minutos en los medios y nada más, que no está de acuerdo con eso. Que como por suerte o por desgracia depende de él el criterio de traer o no traer a un pleno un orden del día, como no está de acuerdo y no crea que sea el momento no lo trae.

Interviene el Sr. Portavoz del Partido Socialista, para indicarle que por suerte ya se va.

Contestando el Sr. Alcalde, que la suerte es que se va con la cabeza muy alta y con sus principios todavía más altos y que miren como se van ellos, con la cabeza gacha y hundidos, que en los últimos años no han conseguido hacer nada.

De nuevo toma la palabra la Sra. Portavoz de la Agrupación Vecinal Se Puede Becerril, para



manifestar que no entiende por qué una cosa excluye la otra. Que los datos son los que son, que es verdad que hay violencia sobre los hombres, que es verdad que los datos reflejan que la violencia sobre la mujer, simplemente por el mero hecho de ser mujer, es mucho mayor y que nadie ha hablado de exclusividad, que pueden ser paralelas.

Indica el Sr Alcalde, que no es así y lo dice con conocimiento de causa, que lo dice como Presidente de la Mancomunidad, que está cansado de que a los hombres se les excluya precisamente de tratar estos temas. Que durante muchos años, y lo dice en voz alta y lo ha dicho muchas veces, en los actos de contra la violencia de género se ha excluido, entre otros, a él como Presidente y nada más que se ha convocado a las vocales, porque eran mujeres, e esos actos. Que él ha puesto por escrito esas situaciones, que no hay derecho a eso y eso no puede ser así.

Indica la Sra. Rad, que cuantas veces se organizan reuniones, comisiones y comités solo de hombres. Que si entran en un debate y se ciñen a los datos están en desventaja y por eso se hace una lucha feminista para conseguir la igualdad.

Manifiesta el Sr. Alcalde, para acabar su explicación, en cuanto a este punto y lo ha dicho en un momento dado, que con lo que no está de acuerdo, con independencia ya del contenido, es que una Administración esté respaldando una huelga, que él no lo va a apoyar nunca, que lo siente, que es su criterio y un principio; que una Administración tiene que ser aséptica a una huelga por mucho que se lleve razón, que no va a entrar en esa polémica. Que lo que están planteando es que secunden y den apoyo a una huelga, que él lo siente pero que no está de acuerdo.

De nuevo toma la palabra el Sr. Hernández, Portavoz del Izquierda Unida-Equo, para manifestar que él cree que no hay que subir el tono del debate. Que la cuestión familiar, que si su hija un día le da una paliza, es un asunto suyo y lo tendrá que ver en su casa. Que se refiere más bien a la paliza dialéctica que es al final la que gana en la familia y en las calles más allá de los matices, porque por ejemplo esta moción se ha presentado y ha venido de verdad de urgencia porque él, siendo el portavoz del grupo, no se había enterado. Que a lo mejor él, si se va a los matices a lo mejor diría que algo le parece un poco exagerado, que va a ser sincero, aunque eso políticamente le pueda suponer un coste. Que lo dice, porque él lo que cree que está aquí es el fondo y el fondo es lo que importa, el simbolismo, y lo que se está pidiendo es básicamente un apoyo. Que nadie va a obligar al Sr. Alcalde a que saque la bandera feminista al balcón porque saben que el Alcalde representa otra cosa y eso tampoco se va a hacer, que no están diciendo que vaya a sacar la bandera republicana, la ikurriña ni nada por el estilo; que en el fondo es una cosa simbólica, porque hay un fenómeno social, que aunque maten a un hombre o aunque maten a diez, es un fenómeno social, por el que este grupo lo ha pedido aquí, hacerlo en la plaza, que ese fenómeno social es el dato que dio el otro día, de que han muerto miles de mujeres, que esto lo tienen asumido las mujeres en la izquierda y en la derecha y es más, aquí, en este pueblo, en esta legislatura, las mujeres que conforman el equipo de gobierno cree también, que tiene que felicitarlas en ese sentido, porque han sacado la bandera contra la violencia cuando ha correspondido y que ese tipo de cosas es lo que se pide básicamente. Que no se pide mucho más, que no están pidiendo ninguna revolución sino adaptarse a una situación objetiva.

Indica el Sr. Alcalde, que vuelve a decir que no es uno ni dos ni tres, que en diez años no ha estado en contra de estas acciones. Que lo dice en cuanto a la Mancomunidad, no lo dice en cuanto al Ayuntamiento, que es más, ha sido uno de los que ha promulgado que se hagan estas cosas y ha estado



apoyando, que se han sacado durante diez años y más, estas banderas, pero que eso no significa que él también tenga razón y lo que ha dicho es cierto. Que a él como hombre y siendo Presidente de una Mancomunidad de Asuntos Sociales y Mujer, se le ha dejado fuera, pero así, radicalmente, que no lo entenderán. Que en cuanto a los símbolos, hay personas que no le dan mucha importancia, que él sí que a los detalles no les den mucha importancia pero que él sí, que él le da mucha importancia a los detalles, que son criterios y por suerte o por desgracia no todo el mundo opina igual, que él como le da importancia, el tener que sacar un símbolo que es una bandera, que a él las banderas le representan mucho y les da mucha importancia, a lo mejor no puede estar de acuerdo, y tiene que ser respetable, igual que la posición del resto de concejales.

Sin más intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento, debidamente informado y tal como establece el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases Régimen Local, por mayoría absoluta, por seis (6) votos a favor: dos (2) de los Concejales del Partido Socialista Obrero Español, dos (2) de las Concejales de la Agrupación Vecinal Se Puede Becerril (SPB) y dos (2) de los/as Concejales/as de Izquierda Unida-Equo (IU-EQUO). Cuatro (4) en contra de los Concejales/las del Partido Popular (PP) y dos (2) abstenciones de los Concejales del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS), que son doce, de los trece, que integran el Pleno, acordó: aprobar, la moción presentada por el grupo de Izquierda Unida-Equo, para adhesión del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra a la huelga feminista en el Estado español el próximo día 8 de marzo de 2019, en la forma y con el contenido anteriormente transcrito.

Como explicación de voto, toma la palabra el Portavoz del Partido Independiente, don Joaquín Montalvo García, para explicar el sentido de su voto, que se abstiene porque la moción es de urgencia y le hubiera gustado que se les hubiera dado a conocer antes, incluso el texto que no tienen y entonces se podría debatir con amplitud. Que no se puede en un momento determinar todo lo que pone en ella, por eso su abstención. Que considera demasiado importante el tema como para tratarlo aquí, digamos a la carrera, que su abstención es precisamente por la forma de presentarlo.

Finalmente toma la palabra el Concejales del Partido Independiente, don Felipe Fernández López, para manifestar que es una moción extensa. Que está de acuerdo con la lucha contra la violencia de género y piensa que habrían tenido que traer más mociones porque unas se votarían a favor y otras no, que presentándolo así, no votan a favor, que si lo presentarán de otra manera, con más tiempo, tenían que haber votado a favor.

7).- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Seguidamente, por parte del Grupo del Partido Socialista Obrero Español, toma la palabra don Juan Luis Teruel García y procede a formular verbalmente los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Que le comentan que sigue averiado el desfibrilador del Centro de Mayores.

Contesta la Sra. Concejala de Servicios Sociales, que no es así, que está arreglado desde hace tiempo.

2.- Que ya han traído en otras ocasiones y otras veces, lo que ocurre en el cruce de la Calle Calvo Sotelo con la Avenida de José Antonio. Que los domingos hay mucho tráfico y no está la Policía. Que el 20 de enero, por casualidad, la Policía estaba pero lejos, por San Carlos, que lo vio por allí.



Pregunta que qué sentido tiene que la zona conflictiva y lo han dicho muchas veces, que no esté la Policía allí y esté parada en el coche en San Carlos.

Contesta el Sr. Alcalde, que le consta que en el parte que se les deja para los fines de semana, el servicio de doce a dos, cree recordar, tienen que estar los guardias en el cruce.

Indica el Sr. Teruel que en el cruce no están nunca.

3.- Que se ha hecho propaganda y ha salido en la web, que una etapa de la vuelta ciclista termina en Becerril, el 14 de septiembre y querían saber cuál es el coste, si hay algún coste para el Ayuntamiento y cómo se ha tomado esa decisión, cuando ya no va a estar de Alcalde el 14 de septiembre.

Contesta el Sr. Alcalde, que cree que es un hito importantísimo para este municipio, con independencia de que pueda estar un Alcalde u otro, por lo que ha creído oportuno que si había la posibilidad de conseguirla, ha trabajado para conseguirla. Que representa, según datos de la propia vuelta, una finalización de una etapa, entorno a unos gastos que se generan por parte de la propia vuelta de dos millones de euros, que eso es lo que ellos tienen estimado siempre, lo que significa que esos gastos vienen a ser ingresos de donde estén, con lo que cree que es algo positivo de cara a la economía del municipio. Que en cuanto a notoriedad, es poner a Becerril de la Sierra en un ámbito internacional, donde además este municipio su industria fundamental es el turismo, cree que es un acicate importantísimo para que les tengan localizados y pueda ser más reconocido en un momento dado el municipio. Que en cuanto al coste en sí y cómo se va a pagar o lo que va a pagar el Ayuntamiento, el coste de una finalización de una etapa de la vuelta está en los 150.000 euros, que él, una vez que consiguió esa adjudicación de la vuelta, sencillamente buscó quién podría pagar ese importe y al final es la Comunidad de Madrid quien lo paga íntegramente, a través de la Consejería de Interior, Deportes y Turismo, con lo que a este municipio, gracias a la gestión de su Alcalde, que se va y no va a estar, Becerril va a tener una vuelta ciclista a España a coste cero.

Indica el Sr. Teruel, que espera que así sea.

4.- Que les han presentado dos escritos de dos urbanizaciones diferentes, que ya tendrá conocimiento de ellos, Berrocal III y IV, que hay un escrito que se quieren desligar del término municipal e irse a otro pueblo y San Carlos. Que el motivo en el fondo es más o menos el mismo, es el abandono que sienten y la falta de voluntad política que ha habido siempre por no llegar a estas urbanizaciones, que él los entiende, el que se separen no, pero entiende que estén indignados por la situación en la que están, que no se ha hecho nada en esas urbanizaciones. Que no sólo en San Carlos y en el Berrocal III y IV, la Calle Júcar, que hace tiempo tenía baches y se lo comentó, tampoco se ha hecho nada. Que Las Salineras se empezó muy bien, que en julio o agosto se pararon, que reiteradas veces lo han puesto en conocimiento y sigue sin avanzar. Que es la falta de voluntad que tienen en solucionar las cosas, que hay que moverse y solucionarlas, que el Sr. Alcalde no tiene ninguna intención de moverse ni ha tenido intención de moverse nunca por estos temas. Que ir allí y poner cuatro parches que se han hecho y nada más. Que la gente al final claro y no es que se lo invente él, que no sabe si votarán al Partido Socialista estas urbanizaciones, pero que la queja es hacia el Sr. Alcalde y hacia nadie más. Que por lo menos quede en acta y para otras veces saber si se les atiende o no se les atiende.

Contesta el Sr. Alcalde, que él entiende que como siempre estén en discrepancia de opiniones. Que la posición del Sr. Teruel es gratuita siempre hacia su actuación, que ya lo tiene asumido, pero que



es totalmente incierto lo que está diciendo. Que, además, pone en boca de terceros cosas que las está diciendo desde su interior. Que la actuación en Fuente de las Salineras, como todo el municipio sabe porque se ha hablado en distintas ocasiones, no es una actuación municipal, es una actuación de la Comunidad de Madrid, que ellos pueden llegar hasta donde pueden y forzar hasta donde pueden forzar, pero que si no continúan es porque han tenido problemas con la empresa adjudicataria, que lo único que pueden hacer, como hacen, es estar llamando todas las semanas para ver qué pasa. Que el hecho de que el Sr. Teruel se lo crea o no, es algo conocido, que no se cree nada de lo que se le dice y, además, está en su derecho y en su obligación como responsable del PSOE no creerse nada nunca de lo que dice el Partido Popular, pero que es una realidad. Que igual de realidad es la que han tenido con estas dos urbanizaciones porque pueden ver los registros y lo puede comprobar, la cantidad de veces durante estos años que ha recibido, tanto a los presidentes como a los distintos vecinos de esas dos urbanizaciones. Que no solamente él, aparte del Sr. Concejal de Obras, también el Sr. Secretario y han tenido reuniones de todo tipo para esclarecer la situación, que, además, es muy compleja en estas urbanizaciones por titularidades de propiedad, por servicios, por usos, y siempre han estado abiertos a cualquier tipo de reunión con ellos. Que si no se ha hecho más es porque muchas veces no se puede hacer más, ni se debe hacer más. Que una urbanización como San Carlos, donde tenían hasta hace dos años la gestión de los jardines, la tenían efectivamente muy bonita y muy bien cuidada, porque lo pagaban ellos. Que resulta que luego entran en una situación económica donde no pueden mantenerlos y el Ayuntamiento entra en la labor de ayudarles y hacerse cargo del mantenimiento y lógicamente no como ellos lo tenían, que no pueden tener praderas de dos mil metros cuadrados verdes y cortadas: que no pueden ni deben, que le corrija la Sr. Concejala de Equo, si tienen que estar regando todo eso. Que lo que se ha hecho es tener esos jardines adecuadamente conservados, que si no les parece bien, lo siente mucho, porque efectivamente no están como ellos lo tenían pero que ellos no pueden hacer otra cosa que atenderles justamente con respecto a lo que están haciendo en el resto del municipio. Que en la otra urbanización pasa tres cuartos de lo mismo, que les han hecho de todo, durante todos estos años; que es, posiblemente, la urbanización en la que más se ha hecho con respecto a otras, que es una realidad; que les han cambiado, cuando se lo han pedido, los puntos de recogida de basura, después de distintos acuerdos que han hecho ellos en sus juntas de gobierno, que les dijeron que ya no los iban a cambiar más y venían a los pocos días venía a que se los volvieran a cambiar, que les han tirado unas zonas que les habían construido previamente para tener recogidos los cubos. Que lo siente mucho pero que llega un momento, lo quieran ver o no, donde en un gobierno, uno se tiene que imponer y decir que por el bien de todos, esto es lo que hay, que si les parece bien perfecto y si no, como han optado por hablar con otro municipio, que les va a tratar mejor, que es socialista y además les ha vendido la burra y se lo han creído, que allá ellos. Que hay ejemplos en los que esas segregaciones tardan más de dieciocho años, y acaba de salir hace unos días precisamente el caso de El Palmar de Troya, que han tardado más de dieciocho años en segregarse del municipio de Utrera, que ellos sabrán si quieren eso. Que lo que sí que está claro, aunque le parezca mentira, y el Sr. Teruel no lo vaya a reconocer nunca, es que sí se les ha atendido y hay registros donde efectivamente esas reuniones han existido, que se han hecho las labores pero que lo que pasa es que, como siempre, como no se hace todo lo que piden porque muchas veces no pueden, están enfadados y disconformes con lo que hacen. Que esa es la realidad y no hay otra.



Manifiesta el Sr. Teruel, que está completamente en desacuerdo. Que todas las veces que han intentado reunirse y no se les ha contestado.

Contesta el Sr. Alcalde, que no es así, que el Sr. Teruel lo está diciendo porque sí y él se lo está diciendo con registros de la Alcaldía de las veces que han venido y pide por favor que lo vean. Que cuando han llamado les han recibido.

Indica el Sr. Teruel, que no son cuatro vecinos que son muchos vecinos los que respaldan estos escritos. Que cuando se molestan y hacen sus asambleas y hacen los escritos será porque están indignados.

Contesta el Sr. Alcalde, que esos escritos de esos vecinos los tienen por duplicado, que los han traído con acuerdos y sin acuerdos y en el momento en que salen de aquí, han vuelto a romperlos entre ellos.

Contesta el Sr. Teruel, que el Sr. Alcalde se inventa cosas, que no solo son del césped y del riego, que hay muchas más cosas. Que las dos urbanizaciones las han visitado con ellos para verificar lo que dicen.

Indica el Sr. Alcalde, que ya era hora de que las visitaran y le pregunta si se ha dado cuenta de cómo están.

Contestando el Sr. Teruel, que sí, que se encuentran abandonadas por completo por las corporaciones que ha tenido el Partido Popular.

Contesta el Sr. Alcalde, que precisamente el problema viene desde la corporación de un socialista que estuvo aquí y de esos barros vienen estos lodos. Que es la realidad de la problemática de esas urbanizaciones, que si en origen se hubieran resuelto a lo mejor no estaban así. Que el Alcalde en esos momentos era socialista.

Indica el Sr. Teruel, que está hablando de hace treinta años, que no tiene ni idea y pide al Sr. Alcalde que se sienta con ellos, que vaya a la urbanización y que le enseñen sus deficiencias. Que intente solucionarlo con ellos que para eso es el Alcalde, que lo único que piden es que vaya y lo vea, que los atienda, que ve que no hay forma de entenderse.

5.- Que por alusión a lo comentado por el Sr. Alcalde anteriormente, manifiesta el Sr. Teruel que él no se va, que su partido tiene confianza en él y con el concejal que está con él también. Que el Sr. Alcalde ha perdido la confianza de sus concejales y su partido tampoco tiene la confianza en él, que han tratado de echarle pero que no se puede hacer, pero que él tiene la confianza de su partido, cosa que el Sr. Alcalde no tiene.

Contesta el Sr. Alcalde, que a él no le ha echado nadie, que no tiene la confianza de su partido en Becerril y lo dice así de claro.

Seguidamente, por parte del Grupo del Partido Independiente, toma la palabra don Joaquín Montalvo García y procede a formular verbalmente los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Que, por tradición, estos Plenos de enero, siempre les han causado problemas, a veces cuando alguno no se ha celebrado y tuvieron que presentar un recurso. Que, además, suelen durar más las partes no resolutivas, que son los ruegos y preguntas que la parte dispositiva que es la otra. Que aquí hay alguna cosa que ha salido a partir de hoy, sobre todo lo de la vuelta. Que él tuvo la ocasión de felicitar al



Alcalde cuando consiguió un final de etapa, incluso más con las ventajas que tiene de no tener que asumir el Ayuntamiento esos costes. Que siendo él Alcalde, consiguió que pasara la vuelta por aquí, con una meta volante y les costó unas ciento y pico mil pesetas, que tampoco era tanto por la cantidad de renombre que da al municipio; que sabe que ha sido una gestión complicado, difícil y en secreto, porque hasta el mismo día anterior, él no se enteró y cuando lo presentaron el Alicante, que él estaba por allí, muy cerca, es cuando salió el tema, porque aquí todo el mundo va a ver qué puede conseguir y sabe que la lucha ha sido bastante continua y por esa felicita al Alcalde, a toda la corporación y al pueblo porque va a ser final de una etapa con todo lo que eso trae.

2.- Que a la hora de felicitar, a él le gustaría, la parte que corresponde al Alcalde y al resto de concejales, que han solicitado que se revisara el IBI para el año 2019. Que según publicó el Boletín Oficial del Estado, tienen unas deducciones a la baja, la más alta, el 7%, de la Comunidad de Madrid. Que eso es otro logro que ha conseguido el Ayuntamiento con la ayuda de todos, porque todos han puesto han colaborado para conseguirlo.

3.- Que en cuanto al tema de las banderas que ha salido la bandera del Ayuntamiento, la bandera que hay en la Iglesia del Valle está rematadamente mal, pide que se que se quite y se ponga otra cuando se pueda.

Contesta el Sr. Alcalde, que está retirada y se va a sustituir.

4.- Que otra cosa que propusieron ellos, en su programa electoral, que se está cumpliendo para este año 2018, es que el abono transporte de la tercera edad, ha tenido un incremento de la subvención que da el Ayuntamiento para este fin, que de los 12,30 euros que se paga al mes, por el abono transporte, se subvenciona con 6 euros, lo que supone un incremento de casi un 20%. Que lo propusieron ellos en su programa y afortunadamente ha salido y así está.

5.- Que sigue diciendo lo que ya viene insistiendo en el pleno anterior en ruegos y preguntas, sobre los problemas que traía para determinados vecinos de la zona, los ruidos y sobre todo las vibraciones que produce el centro comercial DIA y le dijeron que todavía no se le iba a dar la licencia, porque todavía siguen los trámites que no están. Que los técnicos le dicen que este establecimiento ha tenido problemas a nivel organizativo y se retrasan, pero que están para reducir esos problemas y sobre todo de la vibración, que los ruidos parece que ya han disminuido. Lo dice para que siga insistiendo en que se mejoren.

A continuación, por parte de la Agrupación Vecinal Se Puede Becerril, toma la palabra doña María Isabel García Pacheco, y procede a formular verbalmente los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Que le gustaría tener alguna información sobre alguna medida que se fuera a llevar a cabo sobre el tema de los pozos.

Contesta el Sr. Alcalde, que han detectado dos pozos, los cuales parece ser que no estaban sellados como realmente deberían. Que ahora se han ido enterando todos que es necesario que estén sellados y se les ha mandado requerimientos, uno ayer y otro hoy, para que en el plazo, que le parece que es de diez días, que es lo que marca la Ley que tienen que darles, que si no actúan de motus propio, será el Ayuntamiento quien actúe y luego se les repercutirá el coste que tenga ese sellado. Que hay uno en la calle Bilbao y el otro no recuerda exactamente donde está.



Indica la Sra. García, que ella conoce uno en el Tomillar, a la salida de la plaza que está solo con ramas por encima.

Pide el Sr. Alcalde, que se lo notifique para que puedan actuar.

2.- Que hay muchas calles sin alumbrado, que si no es una es otra. Que en la Calle Castilla ha estado varios días, en la Calle La Granja, han estado una semana sin alumbrado, en la Calle San Andrés también, cerca de la farmacia otra, y solicita una respuesta.

Contesta el Sr. Alcalde, que están continuamente sobre ello, que ahora tienen varias actuaciones, que sobre todo en invierno con las humedades, que no hace falta que llueva, simplemente con las humedades se producen cortocircuitos dentro de la red y saltan pero que están continuamente actuando. Que están haciendo modificaciones y que de hecho ahora mismo una de las partes que ha venido hoy del PIR va con unas modificaciones de una serie de calles. Que lo que pasa es que primero, tienen su coste y segundo, tienen que ir cumpliendo una serie de requisitos que muchas veces no los están cumpliendo, como la contaminación lumínica, y todo esto ahora mismo hay que reconvertirlo. Que ya se repara y se adecúa para que cumpla con la normativa.

A continuación, por parte de la Agrupación Vecinal Se Puede Becerril, toma la palabra doña Vida Rad Losa y procede a formular verbalmente los siguientes ruegos y preguntas:

3.- Que, aunque siempre es poco incidir sobre el tema de las urbanizaciones, El Berrocal, San Carlos, El Tomillar, para ella sería un fracaso estar en esta situación con las urbanizaciones que pertenecen al municipio que ella gobierna, que eso ya está en cada uno y en su conciencia.

4.- Que vuelve otra vez al tema del Polideportivo, que es como su mantra. Que los alumnos de baloncesto están compartiendo en su hora de actividad con dos actividades más, en esa pista, con atletismo y con fútbol. Querían saber si es por la falta de previsión por parte del concejal de deportes o de los responsables del polideportivo a la hora de la actividad de fútbol, es normal que no siempre se pueda realizar fuera, no haber previsto un espacio interior para que puedan dar sus clases y amontonarlos a todos como sardinas en lata donde se pueda.

Contesta el Sr. Alcalde, que efectivamente esas actuaciones son puntuales.

Indica la Sra. Rad, que ha sido estos días que ha estado haciendo malo los de fútbol y atletismo no pueden hacer sus actividades fuera y los meten con los de baloncesto.

Contesta el Sr. Alcalde, que precisamente lo ha dicho la propia concejala, son en estos casos puntuales donde la climatología no permite estar haciendo esa actividad en el exterior y por eso se hace en un interior. Que no es que ellos no lo hayan previsto, sí que está previsto, que para eso tienen esas instalaciones pero que es lo que tienen, que no pueden tener otra instalación nueva para esos casos por lo menos hoy por hoy. Que lo único es que se habló con todos ellos para que se adecuaran las dimensiones de necesidad de cada una de estas actividades para que pudieran convivir todos. Que también es cierto que luego, esa convivencia es relativa, porque los primeros, lógicamente que fallan son los niños, que cuando hace malo no van a las actividades, o no van todos, con lo que hay muchos menos niños, con lo que se llegó al convencimiento de que podía valer el que convivieran las tres actividades. Que los responsables dijeron que vale, que se adecuaban puntualmente en esos casos cuando la climatología no lo permite y que por eso se ha llegado a esa conclusión, que convivan en estos días concretos, primero porque no se puede estar fuera y segundo porque hay menos niños. Que no tienen otro recurso.



Indica la Sra. Rad, que los pequeñitos se adaptan pero que los que ya son grandotes están apiñados.

Insiste el Sr. Alcalde, que son días y circunstancias puntuales y tienen los recursos que tienen. Que no pueden hacer otra cosa. Que era lo que estaba previsto en los acuerdos y en los convenios, que se establecieron, cuando empezaron, que los días que por inclemencias no se podía estar fuera, tendrían que convivir dentro.

5.- Que el baño de minusválidos está cerrado con llave.

Contesta doña Vanesa Esteban Espinosa, que por supuesto que está cerrado porque no se ha podido recepcionar la obra. Que saben que por el importe de la obra tenía unos métodos de contratación y hasta el momento, los requisitos por los cuales se contrató, no han podido estar supervisados con éxito y verificados uno por uno y hasta que esto no esté así, tanto para salvaguardar al Ayuntamiento como para las personas que han ejecutado la obra, tiene que mantenerse cerrado, que si hay algún desperfecto quién deberá asumirlo.

Pregunta la Sra. Rad que para cuándo más o menos se pretende recepcionar.

Contestando la Sra. Esteban, que a ella le dijeron los servicios técnicos urbanísticos que esta semana, que están a jueves, por lo que cree que ya esta semana no va a ser. Que de todas formas preguntará a los servicios técnicos urbanísticos cuando tienen previsto poder realizar esa recepción para poder abrir el baño y les informará.

6.- Que no sabe si tienen conocimiento de unas subvenciones que da la Obra Social La Caixa para Ayuntamientos, para por ejemplo, repartir desfibriladores públicos, y si se accede a algún tipo de subvención desde la Mancomunidad o desde el municipio a este tipo de subvenciones.

Contesta el Sr. Alcalde, que se usan los dos caminos, que con la Mancomunidad, todos los años tienen una serie de subvenciones de La Caixa, vía destinación de ordenadores, desfibriladores y distintas actuaciones e incluso subvención para talleres, que todos los años a través de la Mancomunidad es desde donde justifican. Que luego, en alguna ocasión, la propia Caixa le ha sobrado de esa obra social algún dinero y les han dado la opción de hacerlo desde el Ayuntamiento, pero que esos casos han sido ellos los que les han propuesto al Ayuntamiento. Que casi siempre lo hacen vía Mancomunidad, porque les sacan más, no por otro motivo.

7.- En cuanto a la cabalgata de Reyes de este año, la verdad es que les han llegado bastantes quejas porque fue un poco caótico. Que está muy bien que los niños se puedan apuntar para subirse a las carrozas y demás pero que hubo un poco de caos, que los padres no sabían muy bien donde estaban los niños cuando ya entraron en el Ayuntamiento. Que está muy bien tomar ese tipo de iniciativas pero que viendo los errores que se han cometido pueden ir corrigiéndolos y mejorando la actividad y así será mejor para todos.

8.- Que les han dicho que se ha suspendido la actividad de pilates porque había que meter a los de coro en algún sitio.

Contesta la Concejala de Cultura, que ella tiene conocimiento de que fue un día concreto en que pilates no se podía dar en el Centro Cristo del Buen Consejo, en lo que es el antiguo gimnasio, pero que le parece que lo dieron arriba; que no tiene conocimiento de que se haya suspendido como tal.

Indica la Sra. Rad, que a ella le han dicho que no pudieron dar la clase porque tuvieron que



ceder el espacio al coro.

Contesta la Sra. Martín, que se va a informar porque tiene entendido que no se suspendió como tal sino que se trasladó.

9.- Pregunta para cuándo se tiene previsto abrir la Casa de la Cultura.

Contesta la Sra. Martín Izquierdo, Concejala de Cultura, que esa obra se ha recepcionado, por fin, el pasado martes y ahora hay un plazo para que los técnicos y el director de la obra, tomen las medidas finales, que le parece que son 15 días, que una vez pasados esos quince días tienen que entrar los operarios para el acondicionamiento, el mobiliario que ya está pedido y faltan también los rótulos, que hay algunas cosillas que se han retrasado.

10.- Pregunta si hay alguna Ordenanza que regule el uso de petardos o fuegos artificiales.

Contesta el Sr. Alcalde, que hay una ley de la Comunidad Autónoma, que ellos Ordenanza como tal no tienen.

Pregunta la Sra. Rad, si esa Ley exige el uso de determinados petardos.

Contesta la Portavoz del Partido Popular, doña Vanesa Esteban Espinosa, que la conocen en cuanto a los fuegos artificiales, que es lo que atañe al Ayuntamiento, que el resto de la ley al menos ella no la conoce.

Añade el Sr. Alcalde, que, normalmente, se pide un proyecto al propio servicio que les hace los fuegos artificiales, que se combina con lo que es protección civil y bomberos y se manda una autorización con esa documentación a la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Madrid les da la autorización a través de Medio Ambiente, que esos son los trámites que se hacen y se cumplen esos requisitos.

A continuación, por parte de Izquierda Unida- Equo, toma la palabra doña Angeles Arroyo y procede a formular verbalmente los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Que hace unos días hubo una concentración en la Plaza del pueblo de varias personas manifestándose en contra de los casos que ha habido de envenenamiento de perros. Que después se ha encontrado con otros dueños que no han dicho nada, pero que sus perros han tenido cuadros de intoxicación, pero lo han superado y se han mantenido al margen y se han enterado después de que habían muerto perros. Que además de los dos o tres perros que se sabe que han muerto, ha habido varios casos más. Quería saber si el Ayuntamiento podría hacer algún tipo de campaña de sensibilización o algo así, porque es un delito, que no es una tontería poner un veneno, que es un delito penado, cree que hasta con nueve años de cárcel, que es un delito muy grave, ya no solo por los animales sino porque es un peligro para la salud pública; que el veneno debería estar prohibido comprarlo pero que es algo que se puede comprar.

Contesta el Sr. Alcalde, que a él le mataron dos perros hace cuatro años. Que lo único que pueden hacer es algo de ese tipo, algún tipo de campaña.

Indica la Sra. Arroyo, que la concentración fue un día entre semana y a una hora muy mala y encima hacía un día horrible, pero que está segura, porque le ha llegado por parte de muchísimos ciudadanos y ciudadanas de Becerril, la inquietud por este tema por lo que ella cree que un poco de



sensibilidad por parte del Ayuntamiento estaría muy bien.

Contesta el Sr. Alcalde, que no obstante, en lo que respecta a las fuerza de seguridad, Guardia Civil, Policía Local y Seprona, que en su momento él lo denunció y sabe que ha habido otros propietarios que lo han denunciado, es algo que persiguen y de lo que están pendiente, pero que tienen los recursos que tienen. Que en cuanto a lo que es la Policía Local actúa como actúa.

Pide la Sra. Arroyo que el equipo de gobierno se implique un poco en hacer alguna cosa para dar apoyo.

2.- Que en cuanto a la procesionaria del pino, pregunta si están encima de ella, porque hay bastantes nidos otra vez.

Contesta el Sr. Alcalde, que sí, que están con el procedimiento que hasta ahora han decidido que es el mejor, que es el de las hormonas, que es el menos dañino pero que es muy lento. Que ya lo han hablado y lo saben, que siguen con el procedimiento que les indican.

Indica la Sra. Arroyo, que algún vecino le ha preguntado y ella cree que tienen coherencia y razón en lo que dicen, y es que es verdad que el arbolado privado también contribuye muchísimo al bienestar, al paisaje y a la salud del municipio. Pregunta que si se ven afectado por algún pino, el Ayuntamiento podría proporcionar una bolsa o algo.

Contesta el Sr. Alcalde, que no es que el Ayuntamiento lo proporcione, es que no tiene que estar pagando lo que tiene que hacer cada uno, que lo que sí han conseguido y se publicita todos los años es un precio especial para que si hacen el mismo tratamiento que está haciendo el Ayuntamiento con la misma empresa, se les hace un precio especial, pero que no pueden entrar a pagar a los particulares.

3.- Indica, el Portavoz de Izquierda Unida- Equo, que en varios de los excelentes documentos que hace el Sr. Interventor, que es un habilitado nacional, se recomienda que se haga un censo de actividades impropias por parte de las concejalías. Que lo trae aquí a colación para solicitar que lo hagan, mientras le queden concejalías, que se vaya viendo ese censo, que cada concejal, en su respectivo ámbito de actividades impropias, lo vaya realizando, para que también el pleno tenga conocimiento, incluso ya de cara a la próxima corporación. Que sabe que queda poca legislatura pero que es una cosa importante porque lo dice la legalidad que se haga y lo dice porque ya está por escrito avisado.

4.- Que han solicitado que la brigada de obras se les dote de un pasamontañas. Que por las mañanas hace mucho frío. Que a veces están a menos dos o menos tres grados y no entiende que una brigada de obras pública del Ayuntamiento vaya cada uno como quiera. Que lo normal, lo que él ve en otros sitios, es que haya un uniforme completo, que en este caso, al estar en una zona como la que están, de alta montaña y de frío, es lógico que se les dote de un pasamontañas que no es un complemento excesivamente caro.

Contesta el Sr. Alcalde, que el Sr. Casiano lo sacó en el último pleno y al día siguiente le dijo al jefe de obras que buscaran dentro de la equipación un gorro. Que la verdad es que no ha vuelto a preguntar ni sabe si lo ha puesto en marcha ya, que le parece razonable.

Pide el Sr. Hernández, que como Alcalde, por favor, haga el seguimiento para ver si es verdad que en el próximo pleno tiene constancia de que van correctamente con su equipamiento de seguridad porque forma parte de la seguridad.

5.- Que hay un coche en la brigada de obras que es un Renault viejo, que se compró de



segunda mano y le han comentado que ese coche está muy mal, que al mirar los documentos ve que hay reparaciones y reparaciones de ese vehículo, que él cree que a lo mejor, por seguridad y por coste, porque al final, un coche de segunda mano cuando lo llevas cuatro veces al taller y al final está costando más que uno nuevo. Pide que por favor se tenga en cuenta el sustituir ese vehículo, porque efectivamente puede haber un accidente por un vehículo en malas condiciones y además cuesta mucho dinero mantenerlo.

Contesta el Sr. Alcalde, que se lo agradece porque el Sr. Concejal que ha estado ahora trabajando para el Ayuntamiento, lo ha visto y es conocedor de ello, que por desgracia, o lo ven o no le dicen nada. Que se sentó un día dentro de un coche de policía para ver qué tal estaba y se quedó con el volante en la mano y no le habían dicho nada y fue cuando se cambió el último. Que no se preocupe que lo mirarán, pero que nadie les ha dicho que ese coche esté mal.

6.- Cómo avanzan las partidas del Prisma, ya que están llegando al final de la legislatura, tanto las cuestiones de asfaltado como la nueva nave para la brigada de obras.

Contesta el Sr. Alcalde, que la de la nave cree que no ha llegado todavía, que es de las pocas que no ha llegado, que el resto han llegado ya las aprobaciones, incluida la reforma de la tercera planta del Ayuntamiento, que está en proceso de adjudicación, que están muchas de ellas en proceso de adjudicación. Que una de las últimas que ha llegado, ayer o antes de ayer es la de la iluminación que han comentado antes, el cambio de redes, el patio de butacas del Centro Cultural también. Que están saliendo.

7.- Ruega al Sr. Alcalde que siga haciendo cosas en las comunidades de vecinos a la manera que quiera, que el Sr. Alcalde dice que lo hace bien pero que las comunidades piden más. Que están en elecciones y si, el Sr. Alcalde, lo hace mal a ellos les beneficia y si lo hace bien les beneficiará a ellos, que, sobre todo, si se hace bien beneficiará a todos los vecinos.

Contesta el Sr. Alcalde, que no se confunda, que él no cree que lo haga todo bien o que lo haga todo mal, que intenta hacerlo lo mejor posible, que saben cómo opinan unos y cómo opinan otros. Que lo que sí que le puede garantizar es que se hace lo que se puede con los recursos que tienen.

Indica el Sr. Hernández, que el equipo de gobierno propuso el año pasado al final de la legislatura destinar más de cien mil euros a unos baños y él piensa que con esa cantidad se podían haber reparado unos cuando baches más. Que lo dice porque él también ha estado en ejecución reparando esos baches, que hay cosas que se han arreglado efectivamente en San Carlos pero que es amplio. Que hay que hacerlo no solamente en esa urbanización sino en todas las urbanizaciones. Que efectivamente se ha hecho algo pero que faltan muchas cosas por hacer también. Que consideran que también es una cuestión de hacia dónde se destinan los recursos y a lo mejor hay que destinar más recursos, que lo dice por ellos también porque están al final de la legislatura y que aunque hayan prorrogado los presupuestos y no los han negociado, que a lo mejor habría sido lo más adecuado, pero que también comprende la dificultad de que queden seis meses y que hay elecciones. Que lo comprenden pero que lo cierto es que no solamente en las urbanizaciones, sino en todo el pueblo hay muchas cosas por hacer. Que al final, como eso es cuestión del programa político en las elecciones se verán.

Seguidamente, por parte del Grupo del Partido Independiente, toma la palabra D. Felipe Fernández López y procede a formular verbalmente los siguientes ruegos y preguntas:



1.- Que en el pleno de 27 de septiembre se trajeron al Pleno, las inquietudes de los vecinos de la Colonia del Berrocal, urbanizaciones de todo Becerril, de calles que ha hecho el Ayuntamiento y no las ha rematado. Pregunta qué se ha hecho a partir del día 27 de septiembre en la Urbanización del Berrocal, si se ha hecho alguna actuación o si no se ha hecho nada.

Indica el Sr. Alcalde, que le contestará cuando hable con el encargado.

Indica el Sr. Fernández, que lo que viene diciendo desde hace mucho, que hay muchas calles del ayuntamiento, que desde hace ocho años continúa igual, las aceras sin hacer, la gente cayéndose y no pudiendo pasar como en la Calle Cerca Chica. Que a los propietarios en Becerril, cuando urbanizan, se les exigen muchas cosas, que se les exige avales y el Ayuntamiento no cumple nada. Pide hacer los que les queda de legislatura más por las urbanizaciones de Becerril, por todas, no por una ni por otra, sino por todas.

Contesta el Sr. Alcalde, que como se nota que hay un nicho de votos en las Urbanizaciones porque están todos como locos.

Indica el Sr. Fernández, que nos así, que él con el Berrocal no es de ahora, que lleva muchísimo tiempo, porque está por allí y está viendo lo que está pasando, que hay que actuar y hacer cosas en las urbanizaciones.

Contesta el Sr. Alcalde, que es cierto, pero que también hay que tener en cuenta que ellos también lo saben y aprovechan la circunstancia de las elecciones, para pedir, pedir y pedir y esto mismo ha pasado durante doce años. Que no dice que no tengan su parte de razón que por supuesto la tienen, pero que sepan y sean conscientes de que ellos también aprovechan las circunstancias e implementan estas circunstancias para que ellos caigan en esta lógica tendencia de intentar agradecerles y prometerles mucho para las elecciones.

Indica el Sr. Fernández, que el año pasado en el presupuesto sobraron treinta y tantos mil euros y no se gastaron, por lo que piden que se gaste el presupuesto por lo menos en las urbanizaciones, que se hagan los trabajos que se necesitan, que la calle que ha hecho el Ayuntamiento por lo menos que la termine. Que a los vecinos se les exige que lo hagan bien, con avales, que si no lo hacen bien se hipotecan los avales por lo que el Ayuntamiento tiene que hacer lo suyo, que en la Calle Cerca Chica están las aceras sin hacer.

De nuevo, y para finalizar, toma la palabra el Portavoz del Partido Independiente, don Joaquín Montalvo García, para manifestar que se le olvidó algo en sus preguntas, y no es de urbanizaciones, es del centro del pueblo. Que en el solar que tienen aquí, en la plaza, se han colocado unas piedras y los vecinos preguntan si ha habido alguna actuación por parte del Ayuntamiento y si les puede explicar someramente lo que ha pasado con esas piedras.

Contesta el Sr. Alcalde, que es una propiedad privada y el propietario ha estimado poner encima para delimitar su propiedad esas piedras. Que no ha habido ninguna actuación urbanística con lo que no le pueden exigir ningún tipo de licencia y si la hubiera se la pedirán, que en ese punto es donde están ahora mismo, que a lo mejor requiere de una licencia, le tendrán que poner las necesidades que tiene que cumplir para cumplir con las ordenanzas de este municipio en cuanto al casco urbano y parece ser que lo ha solicitado.

Indica el Sr. Montalvo, que hablando de urbanizaciones y de iluminaciones, esta mañana a las



8,00 horas, en una urbanización que conoce muy bien el Sr. Alcalde, de las cuatro entradas y tres calles principales estaba una entrada y dos calles principales sin luz, que se refiere a Montellano. Que se imagina que se habrá dado cuenta y que solicita que lo arreglen porque estaba en penumbra toda la urbanización, menos una calle.

Contesta el Sr. Alcalde, que el problema es ese, que por la humedad hay un diferencial que siempre salta y hasta que no se seca no vuelve. Que es un problema.

Finalmente toma de nuevo la palabra el Portavoz de Izquierda Unida-Equo, don Casiano Hernández, para manifestar que a tenor de la moción que acaban de aprobar, entiende que se va a implementar con la colaboración de la junta de gobierno sin ningún impedimento.

Contestando el Sr. Alcalde, que no hay ningún impedimento.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, declaró terminado el Acto, levantándose la Sesión a las veinte horas y veinte minutos, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Conesa López

Fdo.: Tiburcio Armada Medina